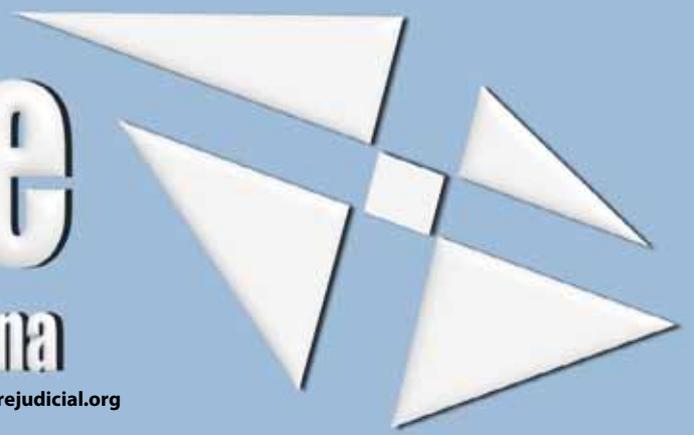


Cumbre

Judicial Iberoamericana

Organo de Comunicación de la Secretaría Permanente - www.cumbrejudicial.org



Número 17- Cuarto trimestre de 2012



RUBÉN BALLESTEROS
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE CHILE

**SECRETARÍA PRO
TEMPORE**

«El éxito de la Cumbre no depende de un esfuerzo individual sino que radica en el empuje que ponga el conjunto»



GONZALO MOLINER
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA

**SECRETARÍA
PERMANENTE**

«La Cumbre tiene que ser un referente en libertad, seguridad jurídica y garantía judicial de los derechos»

La Cumbre Judicial Iberoamericana es el mecanismo de cooperación y colaboración más importante de Iberoamérica, toda vez que se discuten los temas comunes y se logran acuerdos que sirven después a cada una de las naciones que conforma este grupo.

Contando con la participación de 22 de los 23 países que conforman la Cumbre, se llevó a cabo la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, cuya conclusión será en Santiago de Chile en abril de 2014.



César Jáuregui Robles
Consejero de la Judicatura
Federal de México

el cual tengo especial interés, ya que en el eslabón de la cadena de seguridad, los impartidores de justicia la parte definitiva, porque es ahí donde se establecen las resoluciones que ponen punto final a la arbitrariedad.

Hemos visto que el crimen organizado ha venido escalando de manera importante, generando la amenaza, la coacción y en ese sentido puede vulnerar la independencia o la autonomía con que se dan las resoluciones judiciales, hemos conocido en materia de cooperación internacional las situaciones que han vivido

GUADALAJARA: PUNTO DE PARTIDA

La importancia de esta reunión estriba en que fue el punto de partida de los temas a discutir y trabajar en los próximos talleres convocados con tal propósito, destacando: Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y Mapa Tecnológico, Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, Tecnología de los Poderes Judiciales, Buenas prácticas en la planeación estratégica de Poderes Judiciales y Transparencia, integridad y rendición de cuentas.

Asimismo, se presentaron propuestas de nuevos temas para ser objeto de análisis: Cooperación Judicial Internacional, Protocolo Iberoamericano de Actuación para Facilitar el Acceso a la Justicia de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad con Especial Enfoque en Género, Independencia del Poder Judicial a través de garantizar la integridad y seguridad de los impartidores de justicia, en

otros países hermanos como Colombia que ha sido muy enfático en destacar este tema, apoyando para que fuera uno de los temas torales en la discusión que vamos a tener próximamente en los talleres y establecer así las mejores condiciones, conocer las mejores prácticas para la integridad de los juzgadores.

Incipiente se encuentra aún la discusión, pero ha sido lo suficientemente amplia para dejar claro que todos los temas deben tener una conclusión para que los mismos siendo efectivos, puedan ponerse en práctica en los diferentes países a partir de la Cumbre.

Se hizo recuento de los llamados "hijos de cumbre", continuarán algunos, no así otros que ya han visto su exitosa conclusión o que han pasado a formar parte de grupos de trabajo donde se engloban dentro de un tema de estudio más amplio.

S U M A R I O

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2012

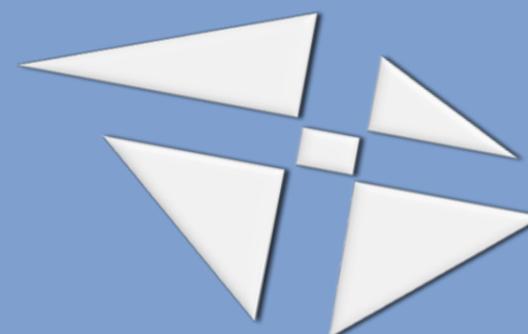
- 2 Guadalajara, México: Punto de partida. Por César Jáuregui Robles, Consejero de la Judicatura Federal de México.
- 4 Comienza el camino hacia la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.
- 8 Grupo transparencia, rendición de cuentas e integridad pública. Por el Dr. Jorge O. Chediak, ministro de la Suprema Corte de Justicia del Uruguay.
- 9 Jueces mejor preparados en Justicia Ambiental a través del e-learning. Por el magistrado Cándido Silva Leal Junior, miembro del Consejo de Justicia Federal del Brasil.
- 10 Los resultados del PLIEJ serán más útiles con la incorporación de nuevos países. Por Franklyn González (Costa Rica), Lorena Taboada (México) E Ildefonso Villán (España).
- 11 La Comisión Conjunta: un punto de diálogo entre dos regiones unidas por lazos históricos.
- 12 *Gonzalo Moliner, presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo de España. SECRETARÍA PERMANENTE DE CUMBRE:* «La Cumbre tiene que ser un referente en libertad, seguridad jurídica y garantía judicial de los derechos».
- 16 *Rubén Ballesteros, presidente de la Corte Suprema de Chile. SECRETARÍA PRO TEMPORE DE CUMBRE:* «El éxito de Cumbre no depende de un esfuerzo individual, sino que radica en el empuje que se ponga en su conjunto».



LA RIAEJ REVISY CONSOLIDA SU ESTRATEGIA DE FUTURO

- 22 La Red de Comunicadores de Cumbre comienza a caminar. Por Álex Farfán, subdirector de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile.
- 23 La Red Europea de Consejos de la Magistratura elabora un documento de buenas prácticas en materia de comunicación.
- 24 Red Iberoamericana para la Gestión e Investigación de Calidad en Justicia: el nuevo «hijo» de Cumbre.
- 25 Iber Red, una forma segura de consulta e información.
- 26 Las Reglas de Brasilia, un referente para las personas vulnerables.
- 27 Nueve recomendaciones para el futuro de Cumbre.
- 28 Más Cumbre.

Cumbre
Judicial Iberoamericana



EDITA
Cumbre Judicial Iberoamericana
Secretaría Permanente

PRESIDENTE
Gonzalo Moliner Tamborero

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
INTERNACIONAL
Miguel Carmona Ruano

CONSEJO EDITORIAL
Román Solís Zelaya (Costa Rica), Carlos
Berbell (España), Argentina, Brasil,
Perú y México.

COORDINADOR
Carlos Almela Vich

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Carlos Berbell y Yolanda Rodríguez,
Asesoría de Imagen de la Justicia
Oficina de Comunicación del CGPJ - España

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE ESPAÑA

C/. Marqués de la Ensenada, 8.
28004 Madrid
Tel.: + 34.91.700.61.00.
Fax: + 34.91.700.63.50
secretariapermanente@cgpj.es



Comienza el camino hacia la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana

Entre los días 24 al 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar en Guadalajara, México, la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial, que tendrá lugar en abril de 2014 en Chile.

Presidentes, Magistrados y Vocales de Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura del área Iberoamericana de 23 países se reunieron en Guadalajara con el objetivo de establecer los proyectos que formarán parte de la XVII edición de Cumbre Judicial, que tiene como eje temático: “Una Justicia de

Futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada”.

Durante este encuentro, la Secretaría Pro Tempore, la Secretaria Permanente y la Comisión de Coordinación y Seguimiento, presentaron sus respectivos informes sobre la planificación y puesta en marcha de la XVII Edición de Cumbre Judicial —que se desarrollará en abril de 2014 en Chile—. También se abordaron las actividades que se llevarán a cabo en el contexto de la presente edición y el estado en el que se encuentra el trabajo de los grupos

permanentes de Cumbre.

Posteriormente, se informó de los avances de los grupos de trabajo sobre Medio Ambiente, Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales; Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia Iberoamericanos.

También se abordó el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales y Mapa Tecnológico, la Brecha Tecnológica, la Planificación del Portal Iberoamericano

del Conocimiento Jurídico, la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación de Calidad en la Justicia (RIGICA-Justicia).

Durante esta reunión preparatoria se acordó la constitución de los siguientes grupos de trabajo, para su validación, durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales. Entre los nuevos proyectos están:

—Protocolo Iberoamericano

de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género. Coordinado por México y Guatemala.

—Cooperación Judicial Internacional. Coordinado por Chile y Uruguay.

—Tecnología de los Poderes Judiciales. Coordinado por Chile.

—Buenas Prácticas en Planificación Estratégica de los Poderes

Judiciales. Coordinado por Chile.

—Protocolo Iberoamericano para Garantizar la Independencia de las Resoluciones Judiciales a través de la seguridad e integridad de las y los impartidores de Justicia. Coordinado por México.

Además, se seguirá trabajando en algunos proyectos de ediciones anteriores:

—Participación, información, transparencia y acceso a la Justicia en materia ambiental. Coordinado por Brasil.



—**Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.** Coordinado por Venezuela.

—**Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los sistemas de Justicia Iberoamericanos.** Coordinado conjuntamente por Chile, España y Uruguay.

—**Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y Mapa Tecnológico.** Coordinado por España y México.

—**Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.** Coordinado por España y México.

Este encuentro de Guadalajara fue el primero de cuatro, dos reuniones preparatorias y dos talleres de trabajo, que concluirán en Santiago de Chile en abril de 2014 con la XVII Asamblea Plenaria. Este país ostentará, hasta entonces, la Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La próxima reunión de trabajo de esta XVII Cumbre será una ronda de talleres que tendrá lugar en Guatemala, entre el 27 de febrero y 1 de marzo de 2013.



La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de 23 países de habla española y portuguesa a ambos lados del Atlántico, incluyendo el principado de Andorra. Cumbre aglutina en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos, reuniendo en su seno a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura Iberoamericanos.



Grupo Transparencia, rendición de cuentas e integridad pública

Los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2012 se llevó a cabo en Guadalajara, México, la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.

Enesemarcose reunió nuevamente el grupo "Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad", cuyo objetivo general es la creación de reglas y sus correspondientes indicadores que, inspirados en el marco estratégico de cada sistema judicial, incorporen definitivamente como valores fundamentales en la cultura y organización judicial iberoamericana los principios de transparencia, rendición de cuentas e integridad, de manera dinámica, proactiva, y accesibles a la comunidad.

En la oportunidad señalada el grupo "Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad" aprobó por unanimidad su continuidad, conforme a los siguientes términos:

1. Establecer reglas específicas y concretas inspiradas en las recomendaciones, valores y principios de la transparencia, rendición de cuentas e integridad. Esto es,

un marco normativo y conceptual claro y sistémico, que permita su incorporación en el derecho interno de cada país.

2. Se implementará una autoevaluación constante. Para ello, se diseñarán y aplicarán indicadores que permitan mostrar la forma, medida e intensidad en el cumplimiento de las reglas o estándares normativos y hagan posible su actualización.

3. La legitimidad del sistema de justicia se alcanza una vez que la comunidad visualiza cuáles son los objetivos estratégicos del sistema, los valida como tales y está en condiciones de observar y reconocer que tales objetivos se cumplen por todos y cada uno de los miembros u operadores del sistema

Se establecieron los productos que se entregarán para la aprobación de la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile, del año 2014, conforme el siguiente detalle:

I) Declaración del compromiso de cada Poder Judicial, Consejo u órgano de gobierno de incorporar en su lineamiento

estratégico los principios sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, y de formular su debida contextualización, precisando los insumos necesarios para ello;

II) Reglas de Santiago de Chile sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos;

III) Catálogo de Indicadores a utilizarse en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos y que permitan una autoevaluación en cada país sobre la adecuación a los principios asumidos y reglas creadas.

Finalmente, se resolvió la conformación del grupo de trabajo, el cual estará coordinado conjuntamente por Chile, España y Uruguay, y participarán Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal.

DR. JORGE O. CHEDIAK
MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DEL URUGUAY

Jueces mejor preparados en Justicia Ambiental a través del e-learning

Durante la primera reunión preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana (Guadalajara, septiembre de 2012), se propuso que la comisión de justicia ambiental insistiera en la capacitación e integración de los magistrados iberoamericanos en temas medioambientales, con la creación de condiciones para la implantación segura y gradual de las recomendaciones de la Asamblea Plenaria de 2012.

La propuesta pretende diseñar, preparar y probar un curso a distancia (e-learning, con software libre) para que los jueces de los distintos países debatan los temas de la Declaración de Buenos Aires, insistiendo en el debate y en el intercambio de experiencias en cuanto a la información, participación y acceso a la justicia en materia medioambiental.

Este proyecto tiene como objetivo los siguientes resultados: (a) la preparación y montaje de un curso a distancia para la capacitación de magistrados en materia medioambiental; (b) la realización de dos ediciones de este curso (como proyectos piloto, en portugués y en español, inicialmente en el marco regional y después, en el marco iberoamericano); (c) puesta a disposición durante la sesión plenaria de 2014 de medios (CD o DVD) con el contenido y el formato del curso, con el fin de que los países interesados puedan ponerlo en práctica.

La versión definitiva del curso se desarrollará a lo largo de las actividades preparatorias de la XVII Cumbre (2012-2014) y deberá estar lista para la próxima Asamblea Plenaria (2014),

cumpliendo con los siguientes plazos de las etapas: (a) en la primera ronda, se presentará el esbozo inicial del curso, a partir de los temas de la Declaración de Buenos Aires; (b) antes de la segunda ronda, el proyecto piloto del curso se llevará a cabo con un reducido grupo de jueces (marco regional), a cargo de Brasil, con el apoyo técnico de la Escola de Magistratura y de la Assessoria de Comunicação Social do Tribunal Regional Federal da 4ª Região; (c) en la segunda ronda se presentarán los resultados de aquel primer proyecto piloto, tocando la práctica en el marco iberoamericano (con jueces de varios países); (d) antes de la segunda reunión preparatoria, se llevará a cabo la versión iberoamericana del proyecto piloto, incluyendo a jueces de varios países hispanohablantes; (e)

en la segunda reunión preparatoria se evaluarán los resultados de los proyectos piloto y se debatirán las vías para la Comisión de Justicia Ambiental.

Al término de esta edición Cumbre, habremos identificado a aquellos jueces interesados en la rama ambiental. Estos estarán integrados en un entorno virtual (correo electrónico e internet), lo que facilitará, a aquellos jueces que participen (como alumnos en el proyecto piloto), que actúen como tutores (docentes) en próximas ediciones del curso en sus países. Al final de esta edición, los participantes estarán conectados por internet y por correo electrónico, facilitando, de forma lenta y gradual, la constitución definitiva de una red de cooperación iberoamericana en derecho ambiental.

Para más información acerca del proyecto,

visite: www.trf4.jus.br/emagis y http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiedicion/grupos?p_p_id=20&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_column=column-2&p_p_count=2&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview%20folderId=443758.

En breve, la propuesta de entorno virtual de aprendizaje para el curso estará disponible para un acceso experimental en <http://eademagis.trf4.jus.br/>, donde se alojará la primera versión del curso.

CÁNDIDO SILVA LEAL JUNIOR
MAGISTRADO Y MIEMBRO
DEL CONSEJO DE JUSTICIA
FEDERAL DEL BRASIL



Los resultados del PLIEJ serán más útiles con la incorporación de nuevos países

El Proyecto de Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y Mapa Tecnológico es una continuación de los trabajos realizados dentro de las Cumbres XIV, XV y XVI por el Grupo del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial que según los acuerdos adoptados en Buenos Aires, Argentina ha recibido el mandato de constituirse en Secretaría Ejecutiva con el fin de que las peticiones de datos de otras áreas temáticas se canalicen a través de ella.

En la primera reunión preparatoria celebrada en Guadalajara (México) se concretó el plan de trabajo para la Cumbre próxima a realizarse.

En primer lugar, y partiendo de una propuesta inicial presentada en Guadalajara, se debe elaborar un Proyecto de Estatuto de la Secretaría Ejecutiva en el que se plasmen su composición, funciones, forma de actuación y se defina cómo se canalizarán las peticiones de otros

Grupos y cómo se abordarán para su atención por la Secretaría Ejecutiva. De especial importancia para lograr que los resultados del PLIEJ sean realmente útiles para el desarrollo de las Cumbres será conseguir la incorporación al proyecto del mayor número de países. Con ello se lograría tener un mayor volumen de indicadores comparables para analizar la realidad de nuestros países, y no menos importante, se tendría un provechoso intercambio de experiencias entre los responsables técnicos de las áreas estadísticas.

Respecto a los productos del proyecto, se mantendrá la elaboración anual de los informes sobre las carreras judiciales y de un informe anual resumen de los indicadores comparables. A estos informes se irían incorporando los datos de los nuevos países, así como los nuevos indicadores comparables que se consigan generar. El actual sitio Web del proyecto, gestionado

por México, se accede a través de la url: www.pliej.org siendo este último cada vez más funcional para conseguir un más fácil acceso e interpretación de los indicadores.

Con la incorporación de nuevos países federales al proyecto, al menos Argentina y Brasil, se hace necesaria la realización de un trabajo metodológico que se plasme en normas concretas incorporadas a la metodología PLIEJ. También es necesario analizar la viabilidad de incorporar nuevos datos y nuevos indicadores, por ejemplo en temas como violencia contra la mujer, ejecución de sentencias, etc.

Finalmente, se ha considerado la posibilidad de incluir en PLIEJ una herramienta SIG para lo cual se ha iniciado la compilación en los distintos países de datos a nivel subnacional.

FRANKLYN GONZÁLEZ (COSTA RICA), LORENA TABOADA (MÉXICO) E ILDEFONSO VILLÁN (ESPAÑA)

La Comisión Conjunta:

Un punto de diálogo entre dos regiones unidas por lazos históricos



La Comisión Conjunta de Trabajo entre las redes que vinculan a los poderes judiciales latinoamericanos y europeos nace como una experiencia destinada a generar comunicación y diálogo entre las máximas instituciones jurisdiccionales y de gobierno del poder judicial de dos regiones unidas por lazos históricos, culturales, políticos y económicos.

En el marco de un contexto de diálogo y cooperación interregional cada vez más intenso, es necesario disponer de un instrumento que permita la creación de un espacio de encuentro entre las instituciones comprometidas para potenciar la materialización de los objetivos relativos a aspectos que interesan a los poderes judiciales para el fortalecimiento y la eficacia de la fundamental misión que tienen encomendada.

La comisión es un instrumento de estímulo para el conocimiento e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los poderes judiciales, al mismo tiempo que es un factor de promoción del diálogo con otras instituciones y organizaciones del área de justicia.

Esta Comisión se constituyó en mayo de 2009, en Madrid, correspondiendo la Presidencia a Brasil, que asimismo ostentaría la Secretaría Ejecutiva y nombrándose como miembros de la misma a los representantes de El Salvador, Argentina, España, Portugal Italia y Francia.

Actualmente la Comisión Conjunta esta pendiente de la renovación de parte de sus miembros.

SECRETARÍA PERMANENTE GONZALO MOLINER

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Y DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA

«La Cumbre tiene que ser un referente en libertad, seguridad jurídica y garantía judicial de los derechos»

Como nueva autoridad del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, y, además, como máximo responsable de la Secretaría Permanente, ¿cómo enfoca las relaciones con la Cumbre Judicial? ¿Cuáles son los grandes retos a encarar, desde su punto de vista?

—Tanto en el Tribunal Supremo como en el Consejo General del Poder Judicial nos sentimos plenamente identificados con lo que representa la Cumbre Judicial Iberoamericana y con los productos que en ella se han elaborado. Es un punto de encuentro con los poderes judiciales de países con los que tanto tenemos en común y con los que estamos seguros de que el intercambio de experiencias y el estudio compartido sobre los problemas de la justicia ha de ser fructífero para todos, como de hecho lo ha sido hasta ahora. Desde este convencimiento,

—La Cumbre Judicial es una de las organizaciones sectoriales que se enmarcan en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a cuya cabeza se encuentra la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. En este marco, el gran proyecto que se diseñó en la Declaración de Guadalajara, hace ya más de veinte años, está ahora más vigente que nunca. Todos los países que integramos esta gran comunidad de naciones europeas y americanas de habla española y portuguesa nos sentimos íntimamente unidos por lazos de idioma, de cultura y de historia comunes; pero también hoy, más que antes, estamos convencidos de que juntos, partiendo de un pie de igualdad y de respeto mutuo, aprendiendo todos unos de otros podemos avanzar en la construcción de ese espacio iberoamericano de justicia del que se hablaba en la Declaración de Canarias de 2001, que

«Desde sus inicios, la Cumbre se ha preocupado de preconizar un modelo de justicia fundado en la independencia, la capacitación, el compromiso ético, la eficacia y el compromiso con el acceso a la justicia»

la Secretaría Permanente continuará al servicio de todos los miembros de la Cumbre en su labor de documentación, publicación y apoyo y en el mantenimiento de la página web de la Cumbre, que queremos que sea un instrumento útil para el trabajo conjunto. Del mismo modo, continuaremos en íntimo y franco contacto con la Secretaría Pro Tempore y con los países que van a ser sede de rondas de talleres o reuniones preparatorias para la organización de la XVII edición que culminará en la plenaria de Santiago de Chile en abril de 2014.

¿Por qué es tan importante para España la Cumbre Judicial Iberoamericana?,

contribuya a que nuestros países representen un referente en libertad, seguridad jurídica y garantía judicial de los derechos de todos y todas.

El lema de la XVII Cumbre es “Justicia de futuro”, ¿hacia dónde se dirige la justicia iberoamericana, desde su punto de vista? ¿Cuál es el horizonte, el objetivo final?

—Los lemas de esta edición y de las anteriores son muy expresivos de cuál es el proyecto común en el que estamos comprometidos. La anterior XVI edición, que culminó en Buenos Aires en abril de 2012, tenía como lema “Moder-

Gonzalo Moliner Tamborero nació hace 68 años en Fuente la Reina (Castellón, España). Fue elegido, en julio de 2012, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Hace 43 años que se convirtió en juez. Estuvo destinado en Mataró (Barcelona), Alcira y Valencia. Fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, luego magistrado del Tribunal Supremo y, después, presidente de la Sala Social del Alto Tribunal, cargo que ocupaba hasta que se convirtió en la máxima autoridad de la justicia española.



nización, confianza pública en la justicia, nuevas tecnologías y transparencia”; en ésta, cuando hablamos de “Justicia de futuro”, los anfitriones chilenos le añaden estos calificativos: “planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada”. En ediciones anteriores desde que la Cumbre tiene su estructura actual, se han propuesto como lemas el rol del juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad (Montevideo 2010), o bien «Modernização, segurança jurídica, acesso e coeção social: a justiça preparando-se para o futuro» (Brasilia 2008), o «Referentes iberoamericanos de justicia: una respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento» (Santo Domingo 2006). En todos estos lemas, en sus diferentes formulaciones, subyace una misma idea: el compromiso de ofrecer a la ciudadanía de nuestros países una justicia independiente, eficaz, dotada de las herramientas que las nuevas tecnologías nos ofrecen y abierta a la sociedad a la que sirven y a la que han de rendir cuentas de su funcionamiento.

¿Cree que la justicia en Iberoamérica solo crecerá a partir del reconocimiento a la diferencia y diversidad, como sostiene su homónimo mexicano, Juan Silva Meza?

—Ya lo he señalado: la gran riqueza de nuestros pueblos es que constituimos una amplia comunidad en la que todos nos encontramos, pero en la que partimos de la base de la igualdad, el respeto mutuo y el reconocimiento de la

la justicia no es pues un añadido sino un componente esencial sin el que no podría cumplir su función.

¿Y qué papel pueden jugar las redes sociales, y su utilización por parte de la Justicia, en la consecución de ese objetivo?

—Sin duda alguna, la utilización de las nuevas técnicas de comunicación social —portales, canales, redes sociales...— contribuyen de modo eficaz a lograr esta transparencia y, a través de ella, esta confianza pública. Pero no podemos olvidar el papel central que han de jugar para este fin dos principios esenciales de la actividad judicial: la publicidad de las actuaciones y la motivación de las resoluciones. Si no partimos de esta base firme, las redes sociales acabarían sustentándose en el vacío.

Desde su punto de vista, ¿cuáles son las aportaciones más importantes que ha hecho, desde su nacimiento, la Cumbre Judicial Iberoamericana a las justicias de ambos lados del Atlántico?

—Desde sus inicios, la Cumbre se ha preocupado, a través de todos sus productos y declaraciones temáticas, de preconizar un modelo de justicia fundado en la independencia, la capacitación, el compromiso ético, la eficacia, el compromiso con el acceso a la justicia, en especial de las poblaciones más vulnerables, y la integridad, transparencia y rendición de cuenta. En cada uno de estos aspectos se ha ofrecido a la comunidad jurídica iberoamericana un documento de muy alta calidad capaz de

«En estos momentos en que Europa está pasando por una crisis de identidad y de objetivos, es obvio que “necesitamos más Iberoamérica”, como bien dijo el Rey»

diversidad enriquecedora, que también está presente y en muy alto grado en el interior de cada uno de nosotros. Solo podremos avanzar con pie firme si somos capaces de aprovechar las sinergias que nos ofrecen todos y cada uno de los aportes culturales que nos integran como países y como comunidad iberoamericana.

El mayor tesoro que puede poseer el poder judicial de cualquier país es contar con la confianza de la ciudadanía. ¿Una política de transparencia es el puente hacia su conquista?

—La transparencia ha representado desde sus orígenes un tema central en los trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Ya desde 2002 contamos con una Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia, en Montevideo se aprobó un documento de buenas prácticas en materia de comunicación y desde la pasada edición se está trabajando en un proyecto sobre transparencia, integridad y rendición de cuentas, que también es objeto de proyectos específicos en muchos de nuestros países. La justicia no solo ha de ser una garantía eficaz de todos los derechos sino que también, para cumplir su función, ha de ser percibida por la ciudadanía como esta garantía eficaz. La confianza pública en

sustentar una política judicial que responda a los principios señalados.

¿La modernización tecnológica es la respuesta a las aspiraciones de una justicia más rápida y más eficaz?

—Evidentemente, la justicia no puede quedar al margen de la revolución tecnológica que representan las nuevas herramientas de información y comunicación. Sin ellas quedaría rezagada del conjunto social e inhabilitada por tanto para servir eficazmente a la ciudadanía.

El Rey don Juan Carlos declaró en la reciente Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica, celebrada en Cádiz, que “necesitamos más Iberoamérica”. ¿Comparte usted esa opinión, como máximo responsable de la Secretaría Permanente de Cumbre Judicial Iberoamericana?

—España tiene tres referentes culturales que forman parte inseparable de su identidad y de sus intereses como país: Europa, Iberoamérica y el área mediterránea. Una débil integración en cualquiera de ellas representaría algo así como una amputación. Y en especial, en estos momentos en que Europa está pasando por una crisis de identidad y de objetivos comunes, es obvio que “necesitamos más Iberoamérica”, como bien señaló el Rey.

SECRETARÍA PRO TEMPORE

RUBÉN BALLESTEROS

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE CHILE

«El éxito de la Cumbre no depende de un esfuerzo individual, sino que radica en el empuje que ponga el conjunto»

En abril de 2012, a sólo tres meses de haber asumido el más alto cargo de la judicatura chilena, Rubén Ballesteros Cárcamo, actual presidente de la Corte Suprema, recibió la responsabilidad de encabezar la secretaría pro tempore de la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El fin de año se presenta propicio para conocer su evaluación del 2012 que se va y los desafíos que se plantean para la Cumbre Judicial, con miras a la Asamblea Plenaria de Santiago en 2014.

Chile, con usted recién asumido como presidente de la Corte Suprema, recibió la secretaría pro tempore de la Cumbre de 2014 ¿cómo se enfrenta este reto?

—Yo conozco bastante el Poder Judicial chileno... antes

¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la judicatura de la región?

—Basta observar los acuerdos alcanzados en el ámbito de Cumbre para entender los desafíos que enfrentan los poderes judiciales hoy y aquellos que se visualizan en el corto, mediano y largo plazo. La justicia en materia ambiental es un tema que requiere una atención particular, pues se trata de asuntos que hace 30 o 40 años no eran relevantes para nuestras sociedades, pero que hoy sí lo son; la independencia de los jueces es otro tema de suma relevancia, frente a las presiones que emergen contra la labor de los tribunales de justicia desde la vereda política, pero también del narcotráfico y el crimen organizado; y las comunicaciones, en el sentido de atender la forma en que llegamos a nuestros usuarios y en cómo ellos comprenden o no el trabajo que realizamos.

«La independencia de los jueces es otro tema de suma relevancia frente a las presiones que emergen contra la labor de los tribunales de justicia desde la vereda política»

de llegar a la Presidencia de la Corte Suprema desempeñé diversas funciones judiciales en casi 40 años, pasando por todos o casi todos los cargos posibles en el escalafón judicial. Y como sé la rigurosidad con que trabajan nuestros tribunales, jueces, funcionarios y profesionales administrativos, tengo la certeza de que responderemos cabalmente al tenor de la responsabilidad que se nos entrega. Pero el éxito de la Cumbre no es de un esfuerzo individual, sino que radica en el empuje que ponga el conjunto, cada uno de los 23 países que la componen y en ese sentido, el apoyo tanto de los coordinadores nacionales como de la Secretaría Permanente, es invaluable.

¿Y en esas tareas, cuánto puede aportar el trabajo de Cumbre?

—En mucho. En la sesión Plenaria de Buenos Aires abordamos el tema de la justicia ambiental y unos meses más tarde, en Guadalajara, Brasil nos planteó el desafío de capacitar y perfeccionar a los jueces de la región en estos temas. Son avances importantes que tienen el valor agregado que se discuten, comparan y se pueden adecuar a las realidades de cada país.

Hay otros temas relacionados con las estadísticas judiciales, con buenas prácticas en comunicación, con la idea de que avancemos en planificación estratégica y que nos permita mostrar que estamos pensando en el futuro des-

Rubén Ballesteros nació hace 73 años. Entre 1969 y 1972 ejerció como abogado. En 1972 fue nombrado secretario titular del Primer Juzgado de Letras de Puerto Montt y en 1974 asumió como relator de la Corte de Apelaciones de esa ciudad. En 1976 fue nombrado juez del Segundo Juzgado de Letras de Osorno, y en 1978 juez del Segundo Juzgado de Letras de Valdivia. En 1983 fue nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. En 1993 asumió como fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, y posteriormente como ministro de dicho tribunal, cargo que desempeñó hasta 2005, cuando fue nombrado ministro de la Corte Suprema de Chile. En diciembre de 2012 asumió la presidencia.



de una perspectiva de integración y colaboración regional. La eficiencia, la calidad, la atención de usuarios y la rapidez, son aspectos centrales en el trabajo de cualquier Poder Judicial moderno y son conceptos que emergen del trabajo de la Cumbre. Todos entendemos que nuestros usuarios no pueden esperar.

¿Cómo cree que deben enfrentarse los cuestionamientos permanentes al trabajo de la justicia, tanto en Chile como en otros países de la región?

—En nuestro país, si uno mira el origen de las críticas, puede distinguir claramente que existe un desconocimiento de la labor que cumplen los jueces y los tribunales de justicia. En materia penal, el juez está llamado a resolver el caso particular sobre la base de la investigación, que corresponde al Ministerio Público, más los antecedentes que exponen las partes y lo dispuesto en la ley ¿Y si una de las partes no hizo bien su trabajo? Ese error, la sociedad o una de las instancias en conflicto, se lo se atribuyen a los jueces, cuando en realidad no es así. La autocrítica que nos podemos hacer es que durante mucho tiempo dijimos que los jueces hablaban por sus fallos, pero ¿un ciudadano común y corriente podría entender con facilidad una sentencia? No. Entonces ¿cómo podemos pedirles que entiendan nuestra labor si no comprenden la sustancia de lo que hacemos?

Los Poderes Judiciales no podemos evadir nuestro rol formativo y una manera de enfrentar esos cuestionamientos,

mos que cuente con una web propia, con noticias, audios y videos y un repositorio de buenas prácticas para la consulta de terceros.

¿Qué se puede esperar de Chile en el trabajo que se realiza con miras a la plenaria de 2014?

—Rigurosidad, dedicación y compromiso, sin una mayor pretensión que contribuir al desarrollo de la judicatura en la región, tal como lo hizo Argentina en 2012 o Uruguay en 2010. Hemos planteado tres o cuatro temas relevantes para esta edición: la planificación estratégica, la integración y la tecnología al servicio del juez y de los justiciables. Eso lo hemos resumido en el slogan que sustenta esta Cumbre: Justicia de Futuro.

Llevamos 12 años desde que comenzamos importantes reformas a la judicatura, en materia penal, de familia, laboral y de cobranza laboral y previsional, en que hemos tenido a la persona humana como eje de nuestra labor. Hoy estamos en condiciones de compartir nuestros éxitos y tropiezos en estos ámbitos y, como siempre, estamos abiertos a recoger positivas experiencias de nuestros vecinos en estas y otras áreas.

¿Cómo es posible entender un juez integrado y tecnológicamente desarrollado?

—La tecnología en sí no tiene mayor sentido si no es puesta al servicio del bien común y de la sociedad en general. No basta con tener elementos tecnológicos sólo para la comodidad o

«No basta con tener elementos tecnológicos sólo para la comodidad o la facilidad del trabajo en los tribunales»

que se señalan en su pregunta, es educando y haciendo lo necesario para acercar nuestra labor a las personas comunes y corrientes: que nos conozcan y que nos valoren o critiquen por lo que somos y hacemos y no por lo que no somos y lo que no nos corresponde hacer. Es imprescindible una óptima información.

Y en esa tarea, ¿cuál es la importancia que tienen las comunicaciones y, por ejemplo, las redes sociales?

—Apenas asumí en el cargo, me planteé el desafío de utilizar todos los instrumentos que proporciona la tecnología para comunicarnos y estar en contacto con la sociedad. El 1 de marzo pasado, se transmitió en directo -a través de Internet- mi primera cuenta pública y ese sólo hecho permitió multiplicar por tres o por cuatro la referida audiencia. Ese mismo día debutamos oficialmente con las redes sociales de Youtube, Facebook y Twitter. Hoy tenemos miles de seguidores que nos preguntan, que se informan, nos critican y se educan.

Estamos trabajando en un ambicioso plan junto al Banco Mundial para fortalecer nuestra Dirección de Comunicaciones, ampliando paulatinamente su cobertura a las distintas regiones del país. A nivel de Cumbre, asumimos el desafío de consolidar la Red de Comunicadores de Iberoamérica, que no había tenido mayor movimiento desde su creación en el año 2010, pero que desde el próximo taller de Guatemala espera-

la facilidad del trabajo en los tribunales. Si ésta no es puesta también a disposición del usuario final, el objetivo no se tiene por cumplido y el ciclo no está cerrado.

Hoy, en Chile, estamos habilitando tecnología de punta en los despachos de tribunales, con sistemas que detectan la voz y la convierten en texto, con un sistema de doble pantalla que permite al juez disponer de mayor información a la vista, con un centro documental online y una biblioteca virtual que está en constante poblamiento. Pero también habilitamos sistemas de tramitación disponibles para el público en nuestro sitio web; efectuamos notificaciones por vías electrónicas; otorgamos la posibilidad de que en determinadas situaciones las declaraciones se efectúen a través de videoconferencia; y nos hacemos cargo de los reclamos y consultas a través de un sistema informático en línea. En resumen, la integración y tecnología del juez no es para sí, sino que para entregar al usuario final un trabajo de calidad y en un tiempo razonable, es decir, oportunamente.

Y la integración es fundamental. Además de nuestro trabajo en esta Cumbre, nosotros propiciamos la creación de la Cumbre Judicial de los países miembros de Celac-UE, que aglutina a más de 50 países de ambos bloques. La primera Cumbre se realizará en Santiago en enero de 2013 y esa es una muestra más del interés de converger en instancias de diálogo fructífero con otros poderes judiciales.

Entre los días 26 al 30 de noviembre de 2012, los máximos responsables de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) se reunieron en el Real Sitio de San Ildefonso, población española cercana a Madrid para celebrar su tercera reunión que se ha realizado en el año y para tomar parte en el curso «Fortalecimiento de la RIAEJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana».

La RIAEJ es una de las más importantes organizaciones en el campo de la formación de jueces en el mundo. Y por ello, la cooperación entre las Escuelas Judiciales que conforman la RIAEJ es una garantía para la democracia, ya que la formación que reciben los jueces es determinante para asegurar los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, y, con ello, también del progreso económico.

Néstor Raúl Correa, magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Magistratura de Colombia aseguró que: *“En las sociedades modernas y democráticas es necesario garantizar una buena prestación del servicio de Justicia. Y una buena prestación del servicio público de Justicia pasa por tener jueces formados y capacitados, lo que implica tener Escuelas Judiciales en cada país muy fuertes y relacionadas de manera que uno puede establecer un nexo entre la RIAEJ y una democracia sólida y moderna en nuestros países”*.

Algo en lo que también incidió Alfredo Enrique Kronawetter, director de la Escuela Judicial de Paraguay: *“Unos jueces sin conocimiento de su real misión en un estado de derecho, obviamente, no pueden cumplir con los principios democráticos. La capacitación judicial es la herramienta fundamental para que se pueda consolidar el modelo democrático”*.

La RIAEJ revisa y consolida

Aprovechando este curso, la Junta directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales recogió en sus actas los progresos realizados en cada uno de esos ocho ejes de trabajo de la organización:

Eje temático 1: «Modelos Educativos y Sistemas de Calidad». Se cumplió con el compromiso por parte de cada Escuela miembro de la Junta Directiva de entregar la matriz de autoevaluación en el encuentro de Segovia. Sin embargo, ante las discrepancias en algunos puntos de la matriz, se estableció que será en la próxima Asamblea General donde se decidirán los procedimientos de acreditación: los pares, el tipo de certificación, las visitas.

Eje temático 2: «Implementación del paradigma curricular para la formación de juezas y jueces de Iberoamérica». Se acordó cerrar el análisis dogmático de este eje, pues todos aceptamos la enseñanza y la formación por competencias, además de las dificultades y retos que supone este tipo de paradigma curricular. Asimismo, se propuso revisar los alcances del paradigma y pasar a la acción concreta con las Escuelas que quieran ser pilotos; para lo anterior Argentina propone revisar los talleres hechos con Paraguay como experiencia práctica para replicar y multiplicar.

Eje temático 3: «Construcción de un modelo de formación de formadores de las Escuelas Judiciales y centros de formación judicial». Se decidió crear un fondo documental virtual y solo podrá ser manejado por formadores de las Escuelas Judiciales, además de crear las



su estrategia de futuro

Los máximos responsables de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas que tomaron parte en el curso, en un momento de receso entre reuniones, en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso, Segovia, España -a poco menos de 100 kilómetros de Madrid- donde se celebró la reunión.

condiciones de seguridad necesarias para el ingreso al mismo y el derecho de propiedad intelectual. Asimismo, las Escuelas Judiciales de España y Colombia se comprometieron a revisar la página Web y el sitio en el que se presentará el fondo documental.

Eje temático 4: «Desarrollo de temas producto de acuerdos de la Cumbre Judicial Iberoamericana». Costa Rica presentó la lista de temas de cumbre que pueden ser cubiertos con capacitación. Presentó un cuestionario que va a enviar a todos los integrantes de la RIAEJ para levantar la información de cuáles de estos temas han sido trabajados por cada Escuela y determinar cuáles de ellos se pueden trabajar como RIAEJ al mismo tiempo ver qué qué Escuelas estarían dispuestas a

responsabilizarse de los mismos.

Eje temático 5: «Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ». Se presentaron unos cursos por parte de España y la propuesta del fondo académico. También se acordó ampliar la propuesta a cada Escuela parte de la RIAEJ, estableciendo que los cursos puedan ser impartidos desde el aula virtual de la RIAEJ o de cada Escuela.

Eje temático 6: «Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales». España propuso utilizar su propia página, así como, actualizar la página web de la RIAEJ. Se estableció, asimismo que para ello es necesario crear un directorio de enlaces donde se pueda actualizar la página entre Colombia y España, debe quedar claro que España será un apoyo de tipo técnico,

pues hasta ahora cada Escuela ha publicado las noticias de sus actividades que ha considerado pertinentes y necesarias para su visibilidad.

Eje temático 7: «Extensión y proyección social de la formación de las Escuelas Judiciales». Se realza el éxito de la encuesta enviada por República Dominicana y la participación activa de todas las Escuelas de la RIAEJ. Y se acordó hacer una ficha modelo de una práctica exitosa de extensión para lograr un manual de extensión y proyección de buenas prácticas y publicarlo. Se presentará un informe con este manual en la Asamblea. Asimismo, se estableció poner este manual en el aula virtual y propiciar un foro de buenas prácticas.

Eje temático 8: «La investi-

gación en las Escuelas Judiciales». Se acuerda la elaboración de un documento que determine la definición de la investigación judicial y sus alcances: objeto y objetivos, sujetos, métodos e instrumentos, con el fin de diferenciarla de la investigación jurídica que se hace en las Universidades. Las Escuelas responsables serán las de México y Colombia.

El curso para el «Fortalecimiento de la RIAEJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana» fue todo un éxito. Ya que como aseguró la directora de la Escuela Judicial de República Dominicana, Gervasia Valenzuela se trata de: *“Un espacio en el que las Escuelas y Centros de Capacitación Judicial de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales podemos compartir nuestras experiencias. Hablamos todas un mismo idioma pero tenemos experiencias diferentes. Esas diferencias nos enriquecen, así que este es un espacio único para nosotros”*.

Por su parte, el vocal del Consejo General del Poder Judicial español, Miguel Collado, aseguró que los objetivos previstos para este encuentro y la reunión de la Junta Directiva de la Red de Escuelas Judiciales fueron un éxito. *“Se ha manifestado de una manera clara y evidente el espíritu de esta comunidad, de la comunidad jurídica iberoamericana, aquella que para dar el mejor servicio a los ciudadanos, entiende que la formación de los jueces resulta esencial. Resulta satisfactorio comprobar como tantos países hermanos tienen no solo los mismos problemas, sino el mismo afán para resolverlos”*.

La Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales se celebrará en el mes de septiembre de 2013.

La Red Europea de Consejos de la Magistratura elabora un documento de buenas prácticas en materia de comunicación

La Red de Comunicadores de Cumbre comienza a caminar

Instantánea del grupo de trabajo que configuró la Red de Comunicadores, aprobada por la XV Asamblea de Cumbre Judicial Iberoamericana en Montevideo en 2010.

Con el objetivo de fortalecer la relación entre los países miembros de la Cumbre, intercambiar buenas prácticas en materias comunicacionales y de contacto con los usuarios y trabajar con miras a establecer un noticiario judicial, a partir del mes de septiembre pasado, la Secretaría Pro Tempore encabezada por Chile coordina la Red Comunicadores de Iberoamérica (IberComunicadores). Esta instancia, fue creada fruto del trabajo de los técnicos de los 23 países miembros de la Cumbre y que se materializó en la Asamblea Plenaria de Montevideo en 2010.

La decisión fue adoptada por los coordinadores nacionales reunidos en Guadalajara durante la Primera Reunión Preparatoria entre el 24 y 26 de septiembre, una vez que la Comisión de Coordinación y Seguimiento recomendara designar a Chile como institución coordinadora del grupo.

Una vez resuelta esta responsabilidad, el gabinete de comunicaciones de Chile comenzó a estructurar su trabajo, invitando a participar a Paraguay (Secretaría

Pro Tempore alterna) y España (Secretaría Permanente) dentro del grupo operativo y, posteriormente, extendiendo el llamado al resto de los países miembros de la Cumbre.

La primera labor que decidió abordar la Red de Comunicadores es la actualización de los puntos de contactos o corresponsales de cada país, con miras a incorporar los datos de cada gabinete de comunicación tanto de los Poderes Judiciales como de los Consejos de la Magistratura en un nuevo sitio web, que se creará al efecto. Esta última plataforma virtual, con los contenidos necesarios, se espera que esté disponible durante el primer trimestre de 2013.

Asimismo, en una segunda etapa está previsto realizar las coordinaciones destinadas a fortalecer el Canal Judicial Iberoamericano, plataforma aprobada por la Cumbre y disponible en Youtube para difundir contenidos audiovisuales. En su sesión del 22 y 23 de noviembre, la Comisión de Coordinación y Seguimiento recomendó pedir el apoyo de los poderes judiciales de México y

Brasil, que poseen una vasta experiencia en la generación y difusión en este tipo de formatos, toda vez que ambos cuentan con canales de televisión.

IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES
La Asamblea Plenaria de Montevideo en 2010, relevó a un lugar de avanzada el tema de las comunicaciones. ¿Por qué? Los miembros de la Cumbre estimaron que la ciudadanía por ejemplo, a través de los medios de comunicación tiene el derecho a conocer el trabajo que realizan los tribunales para evaluar en su justa medida el desempeño de quienes son los llamados a administrar justicia y cautelar el Estado de Derecho. Asimismo, consideraron imprescindible generar las estructuras para difundir los productos axiológicos de la Cumbre e intercambiar buenas prácticas. Para lo anterior, aprobaron la creación de la Red de Comunicadores, un Código de Buenas Prácticas y el Canal Judicial Iberoamericano.

ÁLEX FARFÁN
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES
PODER JUDICIAL DE CHILE

La Red Europea de Consejos de la Magistratura (ENJC) aprobó en su última Asamblea, celebrada en Dublín, un documento de recomendaciones de buenas prácticas en materia de comunicación para que los diferentes poderes judiciales europeos puedan aplicarlas en sus respectivos países.

Durante estos últimos dos años la presidencia de la ENJC ha correspondido al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España, un liderazgo que asumió el vocal Miguel Carmona, coordinador nacional de Cumbre Judicial Iberoamericana.

El grupo que elaboró estas recomendaciones estuvo formado por 18 países europeos, entre los que se encontraba España. Se reunieron, a lo largo de seis meses, en tres ocasiones en Barcelona, La Haya y Roma, distribuyéndose los trabajos en 5 áreas: La primera se centró en la necesidad de tener portavoces, a guisa de jueces divulgadores y jefes de prensa.

Los jueces divulgadores deberían ser especialistas que puedan explicar a la prensa y al público cómo se aplica la ley y sus procedimientos. Este grupo hizo hincapié en la necesidad de que estos jueces divulgadores sean formalmente nombrados y entrenados de forma apropiada para que operen en áreas definidas y claras, ejerciendo ese rol.

El segundo grupo de trabajo se centró en la presencia de las cámaras de televisión en las vistas públicas y el uso de las redes sociales. Este grupo analizó las diferentes experiencias, como la española, donde el poder judicial mismo controla y produce, en muchos casos, las imágenes que luego se distribuyen a los medios de comunicación.

«Todos sabemos del poder mediático de la televisión y es por eso que el hecho de que entren las cámaras de televisión en la Justicia lo único que va a propiciar es que los ciudadanos tengan un conocimiento directo de qué es lo que ocurre en la justicia y esto dará transparencia a nuestra administración», declaró la vocal del CGPJ, Gemma Gallego, que tomó parte en la elaboración de las recomendaciones.

Facebook, twitter, blogs

También este grupo estudió las políticas aplicadas, por algunos poderes judiciales europeos en el uso de los medios de comunicación sociales. «Los medios de comunicación sociales, como Facebook, twitter, los blogs, se están convirtiendo en importantes formas de comunicación y esto es también algo que importa a los tribunales. Podemos utilizar los medios de comunicación sociales para comunicar con la ciudadanía, con los medios de comunicación, etcétera, y esto puede aumentar el tráfico hacia nuestras páginas webs, nuestros



Las recomendaciones se han elaborado bajo la presidencia de la ENJC, que hasta diciembre de 2012 ostenta España. En la foto, Miguel Carmona.

portales, lo cual puede contribuir a generar una mayor confianza hacia la Justicia», manifestó Iwar Amstad, de la Administración Judicial de Noruega.

El tercer grupo estudió cómo los diferentes países han hecho uso de Internet para publicar las decisiones judiciales.

En este cuarto grupo, el tema a tratar fue el de directrices sobre la prensa. Desde el comienzo hubo unanimidad entre los participantes sobre la necesidad de que existan estas directrices con el fin de establecer y definir las relaciones entre los periodistas y la judicatura.

Finalmente, el quinto grupo estudió el enfoque práctico de la Judicatura para conectar con la ciudadanía, que incluye la organización de Días de Puertas Abiertas en los órganos judiciales, talleres de formación a periodistas o visitas a colegios.

Le correspondió a Erik Van Emster, magistrado y miembro del Consejo de la Judicatura de Holanda, la presentación de las conclusiones ante la Asamblea de la ENJC, reunida en Dublín entre el 9 y el 11 de mayo pasados.

El documento fue aprobado por unanimidad por todos los miembros del ENJC. Se puede descargar en español: http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Relaciones_internacionales/Relaciones_internacionales_institucionales/Red_Europea_de_Consejos_del_Poder_Judicial/Informes_ENJC/Resumen_de_los_Informes_de_Grupos_de_Proyecto_ENJC_2011_2012.



Red Iberoamericana para la Gestión e Investigación de Calidad en Justicia: el nuevo «hijo» de Cumbre

La XVI Asamblea de Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Buenos Aires, aprobó la constitución de un nuevo «hijo»: la Red Iberoamericana para la Gestión e Investigación de Calidad en Justicia (RIGICA-Justicia). También entonces se aprobaron los Estatutos de la Red dentro de los cuales se creó la CICAJ (Comisión Iberoamericana de Calidad en la Justicia) con participación de seis países miembros: España, Argentina, Colombia, Ecuador, México y Costa Rica.

Asimismo, en Buenos Aires se aprobó un importante documento: el **Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad** al igual que el Estatuto de la Red.

Los puntos del Decálogo son los siguientes: 1. Reconocer a la persona usuaria como razón de ser de la Justicia, 2. Garantizar el acceso a una Justicia de calidad como derecho fundamental, 3. Desarrollar una debida planificación de la calidad de la Justicia, 4. Fomentar una Justicia con enfoque sistémico integral, 5. Reconocer en la Justicia la importancia de su talento humano, 6. Incentivar el compromiso y el trabajo en equipo en función de la Justicia, 7. Establecer la eficacia y la eficiencia como requisitos de una Justicia confiable y de calidad, 8. Realizar la medición de resultados en la gestión de la Justicia, 9. Garantizar una Justicia transparente y con participación ciudadana, y 10. Impulsar la mejora continua como fundamento en la gestión de calidad para la Justicia.

En Guadalajara hubo países que manifestaron su



interés de trabajar en el tema de la calidad, como Cuba, Guatemala, Panamá y Chile, que no forma parte de la Red.

La CICAJ celebrará su I Reunión el 7 y el 8 de febrero del próximo año en San José de Costa Rica. Los cinco países que conforman la Comisión —Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y España— y la Secretaría Permanente y la Pro Tempore de Cumbre ya han sido invitados formalmente.

El objetivo de esta reunión es conocer y abordar las observaciones hechas a los Estatutos por parte de Cuba, Ecuador, Chile y Costa Rica, designar la presidencia de la CICAJ y establecer un plan de trabajo para este periodo previo a la Plenaria de la XVII Cumbre de Santiago de Chile.

El magistrado costarricense Rolando Vega es uno de los promotores principales de este antiguo Grupo que ahora se ha convertido en un «hijo» de pleno derecho de Cumbre.



Iber@, un forma segura de consulta e información



IberRed es una red informal de cooperación jurídica internacional iberoamericana en materia civil y penal. Fue creada en octubre de 2004 por el consenso de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la AIAMP y la COMJIB.

En la actualidad, IberRed, es una estructura formada por Autoridades Centrales y por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 22 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como por el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Su objetivo es agilizar las solicitudes de asistencia legal internacional y de extradición. Compuesta por puntos de contacto designados directamente por las máximas autoridades de las Fiscalías, Ministerios de Justicia y Cortes Supremas; así como autoridades centrales, representadas por enlaces, en los siguientes temas: extradición, asistencia legal, UNTOC, UNCAC, sustracción de menores (Convención de la Haya) y traslado de personas condenadas.

Los miembros de IberRed cuentan con una herramienta potente: el Iber@ que es una plataforma securizada por la cual las consultas e información que se cruzan los usuarios no viajan por correo electrónico. Se accede a Iber@ mediante un usuario que otorga la SG- IberRed y cada usuario genera su propia contraseña, que sólo él conoce.

El Iber@ no requiere de un software, sus usuarios acceden con su contraseña desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico portátil con acceso a internet, esto facilita su uso a los jueces y fiscales que por sus múltiples ocupaciones no siempre están en un despacho. Tampoco los usuarios deben estar conectados al Iber@ todo el tiempo, cuando un usuario genera una consulta el destinatario recibe un correo electrónico automático que le notifica haber recibido una consulta, momento en el que este usuario deberá ingresar al Iber@ para tramitar la consulta.

Está previsto que la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed se celebró en 2013 en Brasil. La información sobre IberRed está disponible en la página web <http://www.iberred.org>.

La Reglas de Brasilia, un referente para las personas vulnerables



Ya han transcurrido más de cuatro años desde la aprobación en la XIV Cumbre Judicial de Brasilia (marzo 2008) de las llamadas *100 Reglas de Brasilia*, y puede afirmarse que su contenido se ha consolidado como uno de los principales referentes sobre el acceso a la justicia de las personas vulnerables en Iberoamérica. Son múltiples las Cortes Supremas, Consejos de la Judicatura, Fiscalías, Procuradores Generales, Defensorías Públicas y otros organismos del sistema de justicia que han formulado acordadas o declaraciones de aplicación o de puesta en vigencia estas 100 Reglas.

También cabe destacar algunas experiencias en las que se está acudiendo al contenido de las 100 Reglas para la construcción de indicadores del acceso a la justicia, como ocurre con el Informe de abril de 2012 del Observatorio de Acceso a la Justicia de América Latina y Caribe (www.observatoriojusticia.org); o los “Indicadores sobre el derecho a un juicio justo” presentados el pasado día 10 de diciembre de 2012 por el Poder Judicial de Paraguay.

Asimismo, en algunos países se han creado Comisiones para promover la aplicación y cumplimiento de las previsiones de las 100 Reglas, pudiéndose citar a título de ejemplo la Comisión de Accesibilidad que creó el Poder Judicial de Costa Rica (<http://portal.poder-judicial.go.cr/accesoalajusticia>) o la Comisión de Acceso la Justicia establecida por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay. Y las mismas Reglas de Brasilia están siendo utilizadas para la capacitación y sensibilización de profesionales en numerosas escuelas judiciales y otros organismos de formación del sistema judicial en Iberoamérica (Argentina, Costa Rica, entre otros muchos otros países).

Sin embargo aún queda un largo camino por andar, en el que la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Bra-

silia tiene un papel relevante que desarrollar: impulso las actividades y coordinación con los Puntos de Contacto nacionales designados por los Poderes Judiciales de cada país; finalización, presentación y difusión de los trabajos del Cuestionario de Seguimiento sobre la Aplicación de las Reglas de Brasilia, que se encuentran muy avanzados; apoyo y coordinación con el Grupo de Trabajo para la elaboración del “Protocolo iberoamericano de acceso a la justicia de personas y grupos en condición de vulnerabilidad y enfoque de género”, creado en el seno de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana; entre otras líneas de actuación que defina la Comisión de Seguimiento. Esta Comisión tiene como finalidad la promoción de la aplicación de las Reglas de Brasilia, contribuyendo a mejorar las condiciones del acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

JOAQUÍN DELGADO MARTÍN
MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

NUEVA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS REGLAS DE BRASILIA

Tras la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo lugar en Guadalajara durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012, la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia ha quedado compuesta por los siguientes miembros elegidos por la Cumbre: **Thelma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta de la Corte Suprema de Guatemala; Patricio Ballados Villagómez, Director General de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal de México; Joaquín Delgado Martín (Coordinador), Magistrado del Poder Judicial de España; Anabelle León Feoli, Magistrada de la Corte Suprema de Costa Rica; Cristina Mamani Aguilar, Presidenta del Consejo de la Magistratura de Bolivia; Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación Argentina.**

Nueve recomendaciones para el futuro de Cumbre



Santiago de Chile acogió entre los días 22 y 23 de noviembre a la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyo objetivo es revisar el avance de los distintos grupos de trabajo que componen esta red y proponer a la Cumbre recomendaciones para mejorar la coordinación y eficiencia de sus trabajos.

Durante esta reunión, se tomó conocimiento y se aprobó el informe de la primera reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento realizada el 23 de Septiembre del 2012 en Guadalajara, y se presentaron las nueve recomendaciones adoptadas:

1. “Que los países miembros de la Cumbre designen a un representante para el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ), quien será responsable de canalizar las peticiones de información;

2. Que, salvo disposición expresa, las diversas comisiones creadas en el marco de la Cumbre sean integradas por los países miembros por un periodo equivalente a una edición de la Cumbre; 3. Que sean nombrados los integrantes de la Comisión Conjunta de Poderes Judiciales y que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se comunique con los países correspondientes, a efecto de sustituir a los integrantes que han cesado en sus cargos;

4. Que, de conformidad con el Primer Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, se dé mayor difusión a los objetivos y trabajos desarrollados por IberRed;

5. Que, en el marco de la Red de Comunicadores (IberComunicadores), se propicien las comunicaciones

a distancia entre los contactos respectivos de los países. A su vez, se recomendó que la Coordinación de la Red estuviese a cargo de la Secretaría Pro Tempore;

6. Que las Secretarías Permanente y Pro Tempore analicen las fuentes de información jurídica generadas en el marco de la Cumbre, cuyo desarrollo ha sido paralelo, con la finalidad de conjuntar esfuerzos e integrar sus resultados en una plataforma única; 7. Que cada Comisión o Grupo de Trabajo elabore un informe anual sobre las actividades desarrolladas y avances alcanzados en los proyectos a su cargo; 8. Que los proyectos presentados para la XVII edición de la Cumbre, cuyo contenido y objetivos sean compatibles con otros proyectos, puedan ser conjuntados en una sola propuesta;

9. Que los Coordinadores responsables del proyecto RIGICA-Justicia se reúnan con los países que manifestaron observaciones, con la finalidad de aclarar dudas y atender las recomendaciones.”

Además, la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento estableció qué grupos serían presenciales en la Primera Ronda de Talleres e Guatemala, que se celebrará entre los días 27 de febrero y 1 de marzo de 2013.

Esta Comisión está integrada por diez miembros: Mario Fera (Argentina), Hussein Ali Kalout (Brasil), Sergio Muñoz (Chile), Carlos Ramírez (Ecuador), Miguel Carmona (España), César Alberto Jauregui (México), Mónica Paredes (Paraguay), Sigfrido Steidel (Puerto Rico), Jorge Chediak (Uruguay) y Arcadio Delgado (Venezuela).

Más Cumbre...

La ciudad de Antigua (Guatemala) acogerá entre los días 27 de febrero a 1 de marzo de 2013, la Primera Ronda de Talleres de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana cuya organización anfitriona será la Corte Suprema y Organismo Judicial de este país. A este encuentro están convocados los expertos designados por las instituciones que componen la Cumbre Judicial Iberoamericana para los grupos de trabajo que se reúnen de modo presencial, y que fueron definidos en la última sesión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento:



- Tecnología de los Poderes Judiciales.
- Cooperación Judicial Internacional.
- Protocolo iberoamericano para garantizar la independencia de las resoluciones judiciales a través de la seguridad.
- Protocolo iberoamericano de acceso a la justicia de personas y grupos en condición de vulnerabilidad y enfoque de género.
- Transparencia, integridad y rendición de cuentas.
- Comisión de coordinación y seguimiento.



Entre los días 25 al 26 de noviembre de 2012, se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, la VII reunión ordinaria anual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ). En ella cada comisionado dio un informe suscinto de lo que sucede en la ética del en su país, además la Secretaría Ejecutiva rindió su informe en torno a los siguientes rubros: a) Informe a la Cumbre Judicial Iberoamericana; b) Contacto con comisionados, delegados y organismos de la Cumbre; c) Comunicación por medios electrónicos; d) Concursos; e) Actividades de formación continua; f) Publicaciones; g) Consultas y h) Propuesta de modificación al Código Iberoamericano de Ética Judicial. Asimismo, presentó el proyecto de un portal de internet adicional al que se tiene con la Cumbre Judicial Iberoamericana, el cual administraría directamente la Secretaría y que permitiría tener un contacto más directo con los comisionados y delegados.

Buenos Aires acogió entre el 28 al 30 de noviembre de 2012 el *XIII Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de Justicia de Iberoamérica*, con la participación de más de 100 integrantes de la magistratura de 19 países, quienes firmaron durante la clausura del Encuentro la llamada declaración de Buenos Aires, con la que exhortan a los altos órganos de Justicia de la región a transversalizar la perspectiva de género en la gestión humana.

La reunión fue organizada conjuntamente por la Fundación Justicia y Género, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

(AMJA), el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), con el coauspicio de ONU Mujeres y la Campaña del Secretario General ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.

